



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de mayo de 2017 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Adjudicación a la empresa Grupo Hiberus Osaba,S.L., el mantenimiento evolutivo y correctivo de los sistemas visual basic y los sistemas de gestión de expedientes basados en cex del Ayuntamiento de Logroño, por un importe que asciende a 33.740,85 €.

3.- Revisión, con efectos de 1 de abril de 2017, del canon de mantenimiento del contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos de mobiliario urbano de la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 5.384.253,60 €/año.

4.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Ingeniería Sanpe,S.L., por el contrato de reposición de suelo de caucho en áreas de juegos infantiles en la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 4.111,80 €.

5.- Adjudicación a la empresa Grupo Hiberus Osaba,S.L., del contrato de evolución del sistema de gestión de notificaciones (central de correos), por importe de 130.500 €.

6.- Adjudicación a la empresa Eulen,S.A., del servicio de limpieza, mantenimiento y servicios auxiliares del cubo del revellín y del espacio expositivo de la muralla, cuyo importe asciende a 85.769,80 €.

7.- Adjudicación del suministro de contadores de agua Lote I a la empresa Geconta Medidores de Fluidos,S.L., por un importe 32.670 €, Lote II a la empresa Gomez Contadores de Agua,S.L., por un importe de 32.670 €, Lote III a la empresa Itron Spain,S.L.U., por un importe que asciende a 32.670 € y Lote IV a la empresa Watertech,S.A., por importe de 32.670 €.

8.- Adjudicación a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España,S.A.U., de la adquisición del equipamiento para el centro de control "Smart Logroño", cuyo importe asciende a 76.000 €.

9.- Adjudicación a la empresa Nortrafic,S.L., del contrato de seguimiento y mantenimiento del sistema de detección de fugas instalado en la red de abastecimiento de agua potable en el precio total de 21.316,88 €.

10.- Aprobación del expediente de contratación para adquisición de una nueva autobomba ligera para el parque de bomberos y simultánea enajenación de otros tres vehículos. Apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación de un gasto que asciende a 280.000 €.

11.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de limpieza del Parque de Servicios, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación urgente. Aprobación de un gasto que asciende a 18.170,16 €.

12.- Contratación con la empresa Prosegur Servicios de Efectivo España,S.L., del servicio de recogida de fondos procedentes de la Tesorería Municipal por un importe total que asciende a 6.893,47 €.

13.- Contratación del Patrocinio del evento "Riojano joven y fresco" 2017 con la empresa Nueva Rioja,S.A., para la difusión del vino de Rioja en Logroño los días 1 de junio y 14 de julio de 2017, en San Sebastián el 16 de junio, en Bilbao el 30 de junio y Santander 7 de julio; por un importe total que asciende a 30.250 €.

14.- Contratación, con efectos de 1 de junio de 2017, del suministro de dos máquinas multifunción en régimen de arrendamiento para diferentes servicios municipales.

15.- Imposición de penalidad especial por incumplimiento del contrato de prestación del servicio de comidas a domicilio debido a la presencia de un trozo de vidrio en una barqueta de comida suministrada por la empresa Serunion,S.A., por un importe que asciende a 8.000,01 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

16.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de varias obras a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

17.- Declarar de especial interés o utilidad municipal de varias obras por eliminación de barreras arquitectónicas a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

18.- Denegación de la condición de especial interés o utilidad municipal por eliminación de barreras arquitectónicas a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

19.- Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal de varias obras a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

20.- Aprobación del Proyecto de Expediente de Reconocimiento de Créditos 6/2017 por un importe que asciende a 12.883,73 €.

21.- Aprobación del Proyecto de Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito 6/2017 por importe de 9.610.000 €.

22.- Aprobación del Proyecto de Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito 7/2017 por un importe que asciende a 12.431,07 €.

23.- Aprobación de la relación de facturas nº 48/2017 por un importe 287.053,04 €.

### **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

24.- Aprobación inicial de Modificación puntual Plan General Municipal en resto del PERI nº 16 "Marqués de Larios", delimitación Unidad de ejecución P.11.24 "Marqués de Larios 8 a 28".

### **ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS**

25.- Modificación del transporte urbano con motivo de la celebración de la procesión del "Corpus Christi" del día 18 de junio de 2017.

### **ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN**

26.- Concesión de ampliación de plazo a la propiedad del inmueble sito en la calle Bretón de los Herreros nº 62,4º por un año para la finalización y justificación de la subvención .

### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

27.- Adquisición del piso 2º Iz en calle San Roque nº 1 por el precio de 15.268,40 €.

28.- Cancelación de la condición resolutoria sobre inmueble sito en c/ Los Baños 1, 2º-C debido al cumplimiento de la condición resolutoria a favor del Ayuntamiento de Logroño por el pago aplazado de la citada.

29.- Cancelación de condición resolutoria sobre inmueble sito en c/ Ronda de los Cuarteles nº 48, 5º-C debido al cumplimiento de la condición resolutoria a favor del Ayuntamiento de Logroño por el pago aplazado de la citada.

30.- Desestimación de solicitud de D.Alvaro Victor Moreno Gil de resolución contractual de la enajenación de la parcela 4 del sector Las Tejas por incumplimientos atribuibles al Ayuntamiento que determinan la imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos pactados.

31.- Desestimación de la solicitud de D.Alvaro Victor Moreno Gil, concesionario de la parcela, de devolución de canon girado y equilibrio económico del contrato de enajenación de la parcela 4 del sector Las Tejas.

32.- Incoación de expediente de resolución contractual de la enajenación de la parcela 4 del sector Las Tejas debido al incumplimiento del concesionario de sus obligaciones contractuales.

33.- Enajenación directa de las parcelas B.1 y B resto, de uso comercial en la Plan Especial Las Tejeras y adjudicación a la empresa Garraposa Real Estate,S.L., por un importe que asciende a 2.123.810,15 €.

34.- Solicitud a la Comunidad Autónoma de La Rioja para la desafectación de las viviendas en el edificio de la estación de autobuses, Avda. De España 11, 3º I y Avda. Pío XII 6,1º D.

35.- Resolución de la concesión con First Service Sports S.L. ,en ejecución de auto judicial del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, sobre la parcela 3 subparcela A, en Sector Las Tejeras, recuperando el Ayuntamiento la titularidad dominical de la parcela, abonando al Ayuntamiento en concepto de daños y perjuicios la cantidad de 40.643 €.

### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

36.- Abono de la prestación por servicios extraordinarios a varios funcionarios en ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, por un importe que asciende a 317,16 €.

37.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a la funcionaria municipal adscrita a Servicios Sociales correspondiente al mes de enero de 2017 por un importe total que asciende a 103,21 €.

38.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a la Etap durante el mes de febrero de 2017 por un importe total que asciende a 1.324,72 €.

39.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Mercados durante el mes de febrero de 2017 por un importe total que asciende a 814,72 €.

40.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Servicios Sociales durante el mes de enero de 2017, por un importe total que asciende a 103,21 €.

41.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a reprografía durante el mes de marzo de 2017, por un importe total que asciende a 18,15 €.

42.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Publicaciones durante el mes de marzo de 2017, por un importe total que asciende a 1.656,25 €.

43.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal subalterno correspondiente al mes de marzo de 2017, por un importe total que asciende a 861,90 €.

44.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Extinción de Incendios y Salvamentos correspondiente al mes de Marzo de 2017, por un importe total que asciende a 5.449,15 €.

45.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a la Etap correspondiente al mes de Marzo de 2017, por un importe que asciende a 568,42 €.

- 46.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Políticas Sociales, Cultura, Comercio y Turismo correspondiente al mes de marzo de 2017 por un importe total que asciende a 256,83 €.
- 47.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Guardería correspondiente al mes de Marzo de 2017 por un importe total que asciende a 19,11 €.
- 48.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de marzo de 2017 por un importe total que asciende a 40.368,52 €.
- 49.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de febrero de 2017 por un importe total que asciende a 109,81 €.
- 50.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Mantenimiento correspondiente al mes de Marzo de 2017 por un importe total de 202,44 €.
- 51.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Información al ciudadano correspondiente al mes de Diciembre 2016 - Abril 2017 por importe total que asciende a 498,65 €.
- 52.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a al Parque de Servicios correspondiente al mes de Marzo de 2016 por un importe total que asciende a 574,04 €.
- 53.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Mercados correspondiente al mes de Marzo de 2016 por un importe total que asciende a 814,72 €.
- 54.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al mes de Abril de 2017 por un total que asciende a 528,88 €.
- 55.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito adscrito a Mantenimiento correspondiente al mes de abril de 2017 por un importe total que asciende a 309,20 €.
- 56.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Alcaldía correspondiente al mes de Abril 2017 por un importe total que asciende a 1.258,75 €.
- 57.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Bomberos correspondiente al mes de Abril de 2017 por un importe total que asciende a 8.757,04 €.
- 58.- Reconocimiento de servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de Abril de 2017 por un importe total que asciende a 47.421,92 €.

## **ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

59.- Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017, sin posibilidad de nueva prórroga, del Convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa y Addenda para el año 2017 para el establecimiento de un marco de colaboración, cuyo importe asciende a 20.704,32 € que el Ayuntamiento abonará a la Asociación de Prensa de La Rioja.

## **ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA**

60.- Darse por enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica durante el mes de Abril de 2017

61.- Rectificación del Acuerdo de Junta Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2017 sobre los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal correspondiente al mes de Marzo de 2017.